ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO - FAMILIAR DE VALORACION DEAPOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) [1]

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 1365 de fecha 13 de Junio de 2022, numeral 1.
OBJETIVO: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra el señor ALVARO GIL PATIÑO, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hacey en cabeza de quién o quiénes, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado.
ELABORADO POR: Isabel Cristina Mosquera Torres – Asistente Social T.P. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: Mayo 23 de 2023

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	ALVARO GIL PATIÑO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Montenegro – Quindío, Septiembre 1 de 1949
EDAD	73 años
DIRECCION-CIUDAD	Calle 2C # 73 – 125 Apto. 301 Torre A Unidad Residencial Guaraní
TELEFONO O CORREO	Cel:3145347701 - 3127129521
NIVEL EDUCATIVO	Bachillerato
OCUPACION	Pensionado
CON QUIEN (S) VIVE	Esposa: Blanca Cecilia Betancourth – hijo: Walter Andrés Gil

[1] Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Presenta las siguientes condiciones de salud y diagnóstico: Cuadro neurológico con alteración de la memoria y su comportamiento. Accidente cerebral vascular hemorrágico con crisis hipertensiva e hiperglicemia, craneotomía descompresiva. Osteoporosis por metástasis ósea. Hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer de próstata con metástasis en los huesos, osteoartritis, Incontinencia urinaria parcial. En relación con su enfermedad cerebral vascular presenta temblor. Demencia Senil.

Cuenta con comunicación verbal, presentado olvidos en relación a la memoria de corto plazo, hace contacto visual, responde al saludo social, puede identificar a sus familiares y responder preguntas simples. Es una persona muy expresiva, le gusta realizar chistes, con buena gesticulación, Sabe leer y conserva la capacidad de firmar, pero necesita apoyo para tomar decisiones. Juicio alterado por su condición. Él, usa palabras, se comunica fluidamente, aunque

Puede movilizarse por sus propios medios con apoyo de un caminador y/o silla de ruedas; esto generalmente lo realiza cuando va al médico.

Su condición cognitiva le impide la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, pero puede tomarlas con algún apoyo.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida.

Álvaro es oriundo del municipio de Montenegro – Quindío. Su madre quedo viuda cuando Álvaro contaba con un (1) mes de nacido. Desde la edad de 4 años, Álvaro en compañía de su familia, se trasladan a vivir a Puerto Tejada, debido a que la madre inicia a trabajar en los Ingenios Azucareros.

A la edad de 17 años, Álvaro entra al ejército, donde presta servicio militar, y posteriormente continua con su carrera militar, llegando hasta el grado de Sargento Primero (1).

Álvaro se conoce con su esposa, cuando estaba prestando el servicio militar. Al mes de conocidos aparece en su casa, y empiezan a entablar una relación afectiva. Álvaro es trasladado al municipio de Tacueyo, y visitaba a Blanca Cecilia cada 3 meses, durando 1 ½ de novios, casándose el 23 de diciembre de 1973. Cuando contaba con 32 años de servicio militar, se retira y se dedica a su familia.

Actualmente continúan casados, de esta unión, tuvieron cuatro hijos:

El primer niño fallece en el vientre, 20 días antes de nacer.

Zuleima Isabel Gil, de 46 años, casada, de profesión abogada quien reside en compañía de su esposo, Mauricio Fernando Ponce Rengifo, en el 5 piso del mismo edificio, quien es militar retirado, pensionado de 47 años. Tienen 2 hijas: Karen Viviana Ponce Gil de 24 años, y Karol Staicy Ponce Gil de 21 años, quienes residen en la misma unidad Torre F Apto ubicado en el 1 piso.

Walter Andrés Gil de 43 años, soltero, reside con sus padres, cuenta con 1 hija Laura Daniela Gil de23 años, de profesión abogada, quien trabaja en la Registraduría de Bogotá.

Erika Marcela Gil de 32 años, soltera, de profesión arquitecta, quien permanentemente viaja, actualmente se encuentra en Cali, en casa de los padres. Se encuentra pendiente de presentar la tesis en Argentina.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

· **Cuidado personal**

Baño y Vestido: Álvaro requiere de un tercero para realizar todas sus actividades de cuidado personal como el baño, y vestido, aceptando la ayuda de su esposa, quien lo baña con agua caliente, y elige su vestuario. El señor Álvaro ya no cuida la presentación personal, sin embargo, su esposa lo mantiene muy bien presentado.

Alimentación: Álvaro come solo sin dificultad, su dieta es baja en calorías porque es diabético. Se le olvida los horarios de la alimentación, su esposa se los organiza. se le olvida que comió y nuevamente lo pide lo que le gusta. Los Alimentos preferidos son al desayuno, huevos pericos, o revueltos, café en leche, al almuerzo, no le gustan las ensaladas, ni las verduras, le gusta el sancocho de gallina, y los frijoles. Dentro de las frutas, prefiere el mango, y la naranja. Presenta control con la nutricionista por bajo peso, por lo cual toma Glucerna.

Control de Esfínteres: Presenta problemas de incontinencia, usa pañal, tanto en el día, como en la noche; aunque en ocasiones va al baño y hace sus necesidades fisiológicas solo.

Movilidad. Álvaro camina con caminador en casa, debido a su problema de osteoporosis, la cual le ha afectado la rodilla, presentando dolor. Se ubica en su casa, sabe dónde están sus pertenencias, baja las escaleras, con mucho cuidado.

· **Ocio o tiempo libre**

No está en condiciones ni físicas ni mentales para realizar este tipo de actividades, sin embargo, le gusta ver futbol, (era hincha del Tolima), y las noticias. Le gusta hablar del pasado, presenta recuerdos a largo plazo, pero frente a la memoria de corto plazo, presenta olvidos frecuentes, inclusive se olvida que ya ha tomado su alimentación.

· **Ocupación**

Álvaro permanece en habitación en casa, la cual fue acondicionada para su cuidado, donde debe contar con la ayuda de un tercero de manera permanente. Su diagnóstico y estado de salud,no le posibilita la realización de actividades que favorezcan su autonomía plenamente.

· **Relaciones personales**

El señor Álvaro establece contacto visual, reacciona ante la presencia de la familia. y de los que llegan a casa, le gusta conversar, saludar, es amable. Le gusta preguntar y conversar, aunque existen días que se observa muy callado, pero en general permanece de buen ánimo.

Su mayor interacción la tiene con su esposa, su yerno Mauricio Fernando, hijas, nietas, y con 2 vecinos de su unidad, donde lleva residiendo más de 40 años.

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Álvaro dice que entre sus preferencias se encuentran las mujeres, permanecer en casa, le gusta ver televisión, noticias y futbol. Dentro de sus expresiones, verbaliza: "Gracias a Dios que tengo pensión para que me puedan cuidar".

Cuando sale se le olvidan las cosas a corto plazo. Anteriormente le gustaba visitar a su hija Zuleima, a quien cariñosamente la llama Zuly, cuando vivía atrás de la Universidad Autónoma.

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vidafamiliar.

Álvaro, expresa que, dentro de sus metas y aspiraciones, se encuentran estar al lado de su hija Zuleima en su finquita, y estar al lado de su hija Erika, quienes son sus hijas adoradas.

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Por su estado físico, mental y emocional presenta todas las limitaciones con el entorno que le rodea, tanto físicas, como comunicacionales. Es una persona totalmente dependiente. Su comunicación está afectada por sus síntomas de alteración neurológicos, y por su memoria, donde se le olvidan las cosas a corto plazo. En cuanto a barreras actitudinales, en ocasiones presenta mal temperamento. Frente a sus actuaciones jurídicas necesita apoyo. Sabe leer y firmar, pero necesita apoyo para tomar decisiones. Existen días de lucidez y otros días que quiere dormir.

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio,Familia Nuclear):

Con respecto a salud, debido a su estado físico, mental y emocional sus relaciones con el entorno sólo se circunscriben a la familia, y la atención integral que recibe por parte de la EAPB, donde le realizan todas sus atenciones pertinentes, tales como: Nutrición cada 2 meses, controles con el oncólogo, para la diabetes, citas con el médico familiar cada 2 meses, citas con el ortopedista oncólogo, citas con el urólogo. Actualmente se encuentra esperando el resultado de la junta médica para la entrega de medicamentos y tratamiento a seguir. Con respecto a su grupo familiar, el señor Álvaro se relaciona con su esposa, hijos y nietas; pero de manera preferente con su esposa, hijo Walter y el yerno Mauricio Fernando. Con su hija Erika se relaciona cuando se encuentra en la ciudad, al igual que con su hija Zuleima, quien actualmente por motivos de trabajo, se encuentra residiendo en la ciudad de Bogotá.

ECOMAPA

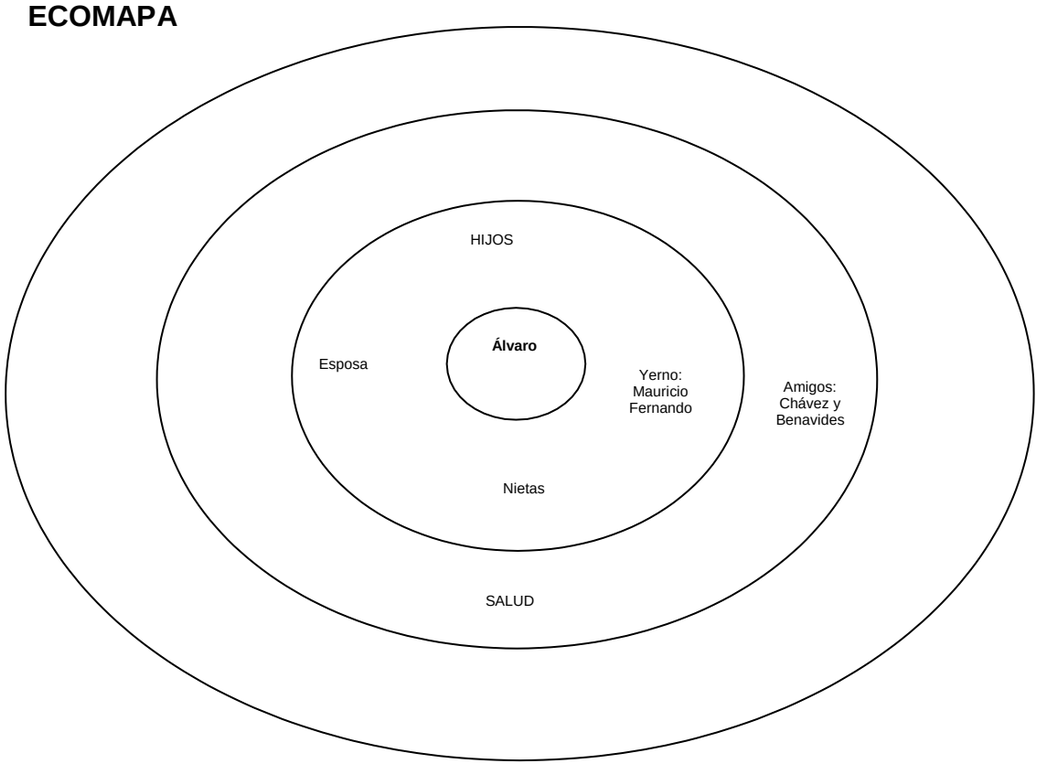

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistemade apoyos:	Administración bienes y propiedades: **X** Administración de ingresos o capital: **X** Cuidados médicos y personales: **X**	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	**Descripción del apoyo**	**Persona de apoyo**
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. **(SI – DE MANERA OCASIONAL)**	Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa)
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones **(SI)**	Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa)
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. **(NO)** Operaciones básicas en compras y pagos. **(SI)** Manejo de cuenta bancaria. **(SI)** Uso de tarjeta debito **(SI)**	 Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa) Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa) Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa)
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación yejecución de actividades demantenimiento y pago de obligaciones **(SI)**	Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa)
Representación Legal	Adelantar proceso de sucesión **(SI)** Administración de sus bienes **(SI)**	Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa) Blanca Cecilia Betancourth de Gil (Esposa)

III. GENERALIDADES LA FAMILIA

La familia:

> ***"****Es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo,cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución"1.*
> (Consejo de Estado, 2013, pág. 23).

Tipología Familiar

La familia de Álvaro, es una familia de tipología nuclear, integrada por Álvaro, su esposa Blanca Cecilia e hijo Walter, es decir es la unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, con un hijo de descendencia biológica de la pareja. Su constitución se funda en el matrimonio, lo que le permite denominarse también familia conyugal y definirla como institución porque en ella se cumplen ciertos roles guiados por reglas o normas, con padre proveedor y madre al cuidado de los hijos e hijas.

Composición Red de Apoyo Familiar:

NOMBRE	EDAD (años)	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	PARENTESCO
Álvaro Gil Patiño	73	Pensionado / Militar Retirado	Bachiller	Casado	Ego
Blanca Cecilia Betancourth de Gil	72	Ama de Casa	7 de bachillerato	Casada	Esposa
Walter Andrés Gil Betancourth	43	Ingeniero Informático	Especialización Redes	Soltero	Hijo

El señor Álvaro es oriundo del municipio de Montenegro – Quindío. Su madre quedo viuda cuando Álvaro contaba con un (1) mes de nacido. Desde la edad de 4 años, Álvaro en compañía de su familia, se trasladan a vivir a Puerto Tejada, debido a que la madre inicia a trabajar en los Ingenios Azucareros.

A la edad de 17 años, Álvaro entra al ejército, donde presta servicio militar, y posteriormente continua con su carrera, llegando hasta el grado de Sargento Primero (1).

Álvaro se conoce con su esposa, cuando estaba prestando el servicio militar. Al mes de conocidos aparece en su casa, y empiezan a entablar una relación afectiva. Álvaro es trasladado al municipio de Tacueyo, y visitaba a Blanca Cecilia cada 3 meses, durando 1 ½ de novios, casándose el 23 de diciembre de 1973.

Cuando contaba con 32 años de servicio militar, se retira y se dedica a su familia. En su carrera militar como Sargento Primero, en varias oportunidades él y su familia debieron trasladarse a otras ciudades, tales como: Putumayo, Bogotá, Tolemaida, Villavicencio y Palmira, siendo estos cambios asumidos con tranquilidad por su grupo familiar.

La esposa describe su relación como estable, con algunas crisis que fueron superadas, dado el afecto que se tenían como pareja. Blanca Cecilia describe a Álvaro como un compañero noble, cariñoso, y atento.

Actualmente continúan casados, de esta unión, tuvieron cuatro hijos:

El primer niño fallece en el vientre, 20 días antes de nacer.

Zuleima Isabel Gil, de 46 años, casada, de profesión abogada quien reside en compañía de su esposo, Mauricio Fernando Ponce Rengifo, en el 5 piso del mismo edificio, quien es militar retirado, pensionado de 47 años. Tienen 2 hijas: Karen Viviana Ponce Gil de 24 años, y Karol Staicy Ponce Gil de 21 años, quienes residen en la misma unidad Torre F Apto ubicado en el 1 piso.

Walter Andrés Gil de 43 años, soltero, reside con sus padres, cuenta con 1 hija Laura Daniela Gil de23 años, de profesión abogada, quien trabaja en la Registraduría de Bogotá.

Erika Marcela Gil de 32 años, soltera, de profesión arquitecta, quien permanentemente viaja, actualmente se encuentra en Cali, en casa de los padres. Se encuentra pendiente de presentar la tesis en Argentina.

Álvaro, es descrito por su esposa, y yerno, como una persona noble, solidaria, alegre, graciosa, padre ejemplar, pendiente de sus hijos, apoyándolos emocional y económicamente, buen proveedor económico, y excelente consejero.
Hace 16 años al salir de un banco le dieron escopolamina, presentando un ACV siendo necesario realizarle cirugía, posterior al procedimiento el paciente presenta pérdida de memoria. Actualmente Álvaro presenta Alzheimer, cáncer de próstata (hace 6 años) con metástasis en huesos, lo que lo hace dependiente de cuidado.
Sus hijos son unidos, se comunican adecuadamente entre sí, apoyando a la madre cada vez que lo necesita.
Álvaro al momento de la visita, se encontraba en su habitación, ubicado en su cama, donde la Asistente Social ingresa en compañía de su esposa Blanca Cecilia, y su yerno Mauricio Fernando, siendo bien recibida, demostrando un carácter alegre y jovial durante toda la entrevista.

Como red de apoyo, el señor Álvaro cuenta con su esposa, hijos, yerno y nietas, quienes se encuentran pendientes de todas sus necesidades, apoyando a la esposa de manera ocasional, para su cuidado y acompañamiento emocional.

Álvaro requiere de cuidados permanentes y de un tercero para la supervisión de sus actividades básicas, siendo totalmente dependiente.

El grupo familiar de apoyo, cuenta con una comunicación, donde prima el dialogo, y la unión. Actualmente se encuentra la familia con agotamiento propio del Síndrome del cuidador, donde estas personas, y particularmente la esposa, sufre el desgaste físico, y psicológico en el cuidado constante y continuado de una persona enferma.

Economía:
Con respecto al tema económico, Álvaro, refiere que esta depende de sus ingresos como pensionado del ejército.

Vivienda:

La vivienda donde reside Álvaro es un apartamento propio, donde viven desde hace aproximadamente 40 años, la cual se encuentra ubicada en la unidad residencial Guaraní.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta el curso de vida de Álvaro, encontramos un deterioro progresivo de sus capacidades físicas y cognitivas, debido a un factor externo, como son las condiciones de salud que contrajo a raíz del accidente sufrido hace 16 años, donde existe una disminución de sus funciones motoras, y cognitivas; por lo cual la calidad de vida y los hábitos de salud tanto pasados como actuales, influyen de manera significativa, en la forma que afronta esta etapa actual. Es decir, se encuentra en un estado de vulnerabilidad, donde depende de los otros para su supervivencia.

El señor Álvaro presenta una marcada deficiencia de las funciones mentales específicas como memoria, atención, comprensión lo que afecta su capacidad de mantener una comunicación fluida. Presenta deficiencias en cuanto a su capacidad mental para asumir las labores de autocuidado y requiere acompañamiento. No logra dimensionar sus necesidades por sí solo completamente. No alcanza las competencias de autocuidado necesarias para la autonomía individual. Es una persona altamente vulnerable que requiere del acompañamiento permanente para garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia.

La señora BLANCA CECILIA BETANCOURTH DE GIL, esposa de ALVARO GIL PATIÑO, solicita ser su persona de apoyo judicial para representarlo legalmente en todo lo que se requiera, porque frente a su actual estado de salud, Álvaro no puede expresar libremente su voluntad. En este momento requiere esta representación para realizar trámites de salud, y legales, tales como actualización de datos en el banco Popular y en el banco de Occidente, donde la pareja tiene sus ahorros, y donde le es consignada la pensión. En este proceso sus hijos, consideran que su madre es la persona indicada para ser la persona de apoyo judicial de su padre, debido a que es su esposa, quien lo ama, y es su cuidadora principal, conoce sus necesidades, siempre ha manejado las finanzas de la casa, y tiene la capacidad mental y física para ser su apoyo.

Álvaro, es dependiente de todas las actividades, es decir no logra realizar ninguna actividad de autocuidado por sí solo. Es una persona que requiere del acompañamiento permanente para garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia. Este proceso de apoyo judicial, decide iniciarlo la familia, al sentirse preocupada por el avanzado deterioro de Álvaro, que le impide tomar decisiones, frente a cualquier aspecto de su vida.

La red de apoyo para Álvaro se encuentra centrada preponderantemente en su esposa, hijos, yerno y nietas, quienes permanecen a su lado. Existiendo una fuerte vinculación quienes se encuentran pendientes de él, frente a todas sus necesidades emocionales y físicas, teniendo en cuenta que la EAPB, a través de sus equipos humanos y tecnológicos, realizan su atención frente a las necesidades propias de su diagnóstico.

Se identifica actualmente a su esposa Blanca Cecilia como la persona que se encuentra preponderantemente pendiente de él, sus evoluciones e involuciones y por tanto, se le debe considerar para ser nombrada como APOYO JUDICIAL del señor Álvaro Gil, para adelantar los procesos concernientes a sucesión, administración de bienes y propiedades, a que hubiera lugar, de ingresos y capital y de cuidados médicos y personales, inclusive apoyos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:TECNICAS EMPLEADAS:

. Entrevista Semi estructurada presencial.

. Documentación bibliográfica.

. Estudio del expediente.

. Estudio sociofamiliar.

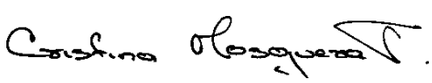

ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES
Asistente Social Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali
RP No. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. "Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad" 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia –** Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental –** Edith Betty Roncancio Morales, **PAIIS –** Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con presentación de estudio individual y socio-familiar de valoración de apoyos, realizado al señor ALVARO GIL PATIÑO, por la Asistente Social, dentro del presente proceso.
Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 24 de Mayo de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	**1026**
Proceso:	**Interdicción Judicial**
Demandante	**BLANCA CECILIA BETANCOURTH DE GIL**
Titular Acto Jurídico	**ALVARO GIL PATIÑO**
Radicación	**76-001-31-10-001-2019-00157-00**

La Asistente Social del Despacho, presenta estudio individual y sociofamiliar de valoración de apoyos realizado al señor ALVARO GIL PATIÑO, acorde a lo ordenado en el Auto 1365 del trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), el cual se desarrolló en aras de para determinar los ajustes razonables que requiera el titular del acto, en garantía de sus derechos, para la adjudicación de apoyos.

Este informe se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el estudio individual y sociofamiliar de valoración de apoyos realizado al señor ÁLVARO GIL PATIÑO, acorde a lo ordenado en el Auto 1365 del trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), el cual se desarrolló en aras de para determinar los ajustes razonables que requiera el titular del acto, en garantía

de sus derechos, para la adjudicación de apoyos.

El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, **advirtiendo**, **que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

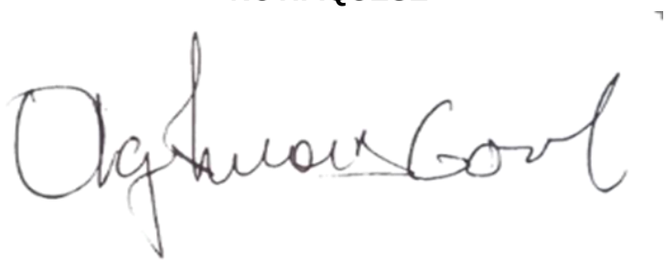

OLGA LUCIA GONZÁLEZ
Jueza

ICMT23052023

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

ESTADO No. 086

EN LA FECHA 25 DE MAYO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

LIDA STELLA SALCEDO TASCON